El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 22. Mahón, jueves 13 de Noviembre de 1902. N.° 6.410

SECCIÓN POLÍTICA

ELOCUENCIA

Han hablado estos días, en el Congreso Maura y Canalejas. ¡Qué discursos tan magistrales! ¡Qué elocuencia más arrebatadora! ¡Qué palabra tan brillante, tan inspirada, tan divina! ¡Qué frases! ¡qué períodos! ¡que picos de oro!

La prensa de la corte, sin distinción de matices políticos, agota el repertorio de los encomios, se muestra como fascinada por la mágica oratoria de aquellos dos personajes.

No creemos que exagere, no creemos que adule, que lisonjee, que trate de *bombear* á los ilustres disidentes de Sagasta. Antes al contrario, tenemos por seguro que la prensa madrileña ha pecado por carta de menos, quedándose corta en el elogio, si elogio se puede llamar á lo que es justicia, aunque justicia incompleta. Y aun vamos más allá: concedemos que ni López, ni Argüelles, ni Alcalá Galiano, ni Ríos Rosas, ni Olózaga, ni Rivero llegaron á tanto, ni hasta el propio Castelar, en sus mejores tiempos, en sus días más afortunados, alcanzó, como orador, la altura en que se han colocado Maura y Canalejas. No se dirá que regateamos méritos, que nos ciega la pasión política. Esto sentado, reconocido, proclamado con toda sinceridad, preguntamos:

Si se quita la retórica, si se va al fondo, si se repara la elocuencia, si se busca el por qué de todo, si se consultan los antecedentes, si se averigua los móviles, ¿qué queda de esos discursos? ¿qué buscan, qué pretenden los elocuentes ex-ministros borbónicos?

Analícese la actual crisis de los bandos dinásticos: Sagasta es muy viejo, está enfermo, es probable que sus achaques le impidan mandar otra vez.

La herencia de Sagasta está en pleito; Moret se cree con derecho á ella, y Canalejas se la disputa. Moret busca en Palacio simpatías y apoyo: es dócil, complaciente, sumiso, buen cortesano, enemigo temible para la libertad y la democracia; capaz de prestar los mejores servicios al trono, sin rehusar ninguna clase de medios. ¿Que todo esto es viejo y se ha olvidado de puro sabido? Pues por eso conviene recordarlo. Sigamos.

Canalejas no es tan fiero, ni tan intransigente, ni tan radical como suelen pintarlo. Antes del litigio de esa famosa herencia, cuando Sagasta estaba para vivir muchos años, Canalejas fué ministro, y ministro dócil, palaciego, transigente, amigo de no disgustar á la Iglesia por concesión más ó menos. Las culpas de los gobiernos sagastinos, le alcanzan; no está libre de los errores, de las torpezas, de las defecciones, y de algo peor de que con razón se acusa á aquellos mal llamados gobiernos. Allá en el fondo, juzgando por los antecedentes, por su historia, no es más liberal ni más demócrata que Moret; pero cree, equivocadamente en nuestro concepto, que la opinión pública, que la España liberal, sin mezcla de *vaticanismo*, es una fuerza capaz de imponerse á Palacio. Y tras esa fuerza va para la conquista del poder. ¿Qué ocurriría si lo alcanzara? Recuérdese la historia de todos los desertores, de todos los resellados de la Revolución de Setiembre; la historia de Sagasta, la de Montero Ríos, la del propio Moret. Ellos iban á la monarquía para imponer en Palacio las soluciones democráticas, para restablecer los principios de la Revolución de Setiembre. Y ved, ved cuál ha sido su obra; ved qué democracia impera; ved en qué han venido á convertirse los principios de la Gloriosa.

¿Y Maura?

Los cacicatos más odiosos de España han sido el de Pidal en Asturias y el de Gamazo en Valladolid. Cuñado de Gamazo ha heredado Maura la disidencia del gamacismo. ¿Seguir en la oposición siempre, en la oposición de por vida? Por él tal vez no hubiera habido inconveniente; pero ¿y los amigos? ¿y los compromisos contraídos?

Con Sagasta, que era el mismo que ahora es, son los sagastinos que eran lo que hoy son, ha sido ministro el heredero de Gamazo. ¿En qué se diferenció entonces de sus colegas?

Su orgullo, su interés, su amor propio le vedaban reingresar ahora en las filas sagastinas. En éstas hubiera sido uno más de los primates, uno más de los litigantes que se disputan la jefatura del llamado partido liberal; en las del silvelismo, ¿quién no cree posible, más aún, probable, que sea la cabeza, que acabe por ser el jefe, valiendo como vale más que Silvela y teniendo ciertos antecedentes y afeiones que en Palacio se aprecian sobre todo?

Pero es que Maura, se dirá, ha prometido hacer la revolución desde arriba. ¡La revolución hecha por Maura! Preguntad en Castilla, preguntad en Valladolid qué fué el cacicato de Gamazo, y sabréis qué clase de revolución puede esperarse del colaborador, heredero y continuador de don Germán...

Si: los discursos han sido muy elocuentes; pero en el fondo no se encuentra más que miseria, ambición, el afán de mandar, oposiciones á dos jefaturas: una que quedará vacante por los achaques de Sagasta, y otra por la incapacidad de Silvela.

Que eran elocuentes, elocuentísimos Maura y Canalejas, ya lo sabíamos. Pero no oradores, sino gobernantes, es lo que España necesita.

Moret, ¡el funestísimo Moret! ¿no es uno de *nuestros* mejores oradores?

P. y M.

(El Mercantil Valenciano).

Crónica parlamentaria

Sesión del día 8

CONGRESO

A las tres y diez minutos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los señores Rodrigáñez, Montilla, duque de Veragua, Moret y conde de Romanones.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. **Lerroux** pide la palabra.

Dice que tiene entendido que sus compañeros, los diputados catalanistas, así como los de la Unión Nacional, se han interesado por la libertad del bizcaitarra Sr. Arana.

Se asocia á la petición, pero al mismo tiempo ruega sean puestos en libertad los obreros, que se hallan presos en virtud de infundios policíacos, y quienes no han gritado como el señor Arana, ¡muera España!

Los obreros á que me refiero, agrega el señor **Lerroux**, defendieron su derecho sin atentar para ello á la integridad nacional. En cambio el señor Arana, por cuya libertad tanto se ha trabajado y conseguido, fue un declarado enemigo de la unidad nacional.

El señor **Montilla** dice que el Gobierno no puede intervenir en tal asunto por estar «sub judice».

El Sr. **Lerroux** rectifica y dice que es repugnante que haya preterициones en el cumplimiento de la ley, que nunca favorecen á los obreros y sí á las personas que por su posición social disfrutan de la benevolencia.

Exige del ministro de Gracia y Justicia el extricto cumplimiento del deber.

Se entra en la orden del día.

Debate político

El señor **Gómez Acebo** interviene—según dice—para defender á la mayoría de los ataques que se le han dirigido durante el curso del debate.

Expone el criterio que en la cuestión religiosa sostiene el señor Canalejas.

(La Cámara da visibles muestras de impaciencia, que no bastan á cortar los campanillazos de la presidencia.)

(Los diputados de la minoría y los ministros permanecen silenciosos y cabizbajos).

Pasa á censurar después al señor Silvela, y termina diciendo que el señor Canalejas se ha marchado del partido liberal, pero no se ha llevado la bandera, en torno de la cual se agrupan todos los de la mayoría, formando una piña.

El Sr. **Alba** interviene en el debate para alusiones.

Pregunta quien es el varón en la unión del Sr. Maura con el Sr. Silvela, y anuncia que la Unión Nacional ha pactado una inteligencia con los regionalistas catalanes.

(Los conservadores recogiendo la frase del Sr. Alba al preguntar quién era el representante de la masculinidad en la unión Silvela-Maura, preguntan al orador quién es el masculino en la unión de unionistas y regionalistas.)

El Sr. **Alba** dice que la unión es de tal naturaleza que todos son masculinos. (Grandes risas.)

Sigue el orador diciendo que la unión con los regionalistas catalanes se refiere á los principales problemas administrativos, y que los regionalistas quedan en libertad, una vez realizado el programa común, de seguir adelante en su doctrina política.

Para la Unión Nacional, agrega, la existencia de las regiones es un imperativo categórico para el desarrollo de la patria, de tal modo que, «si las regiones no existiesen, naturalmente, tendríamos que inventarlas.»

Aquí, exclama, donde se ha perdido la fe en todos los partidos, se conserva en toda su integridad el espíritu regional.

Habla luego el señor **Alba** de la excursión que hizo el Sr. Canalejas por Cataluña.

Afirma que la Unión Nacional está donde estaba antes, y que la inteligencia con los regionalistas está inspirada ante todo por una idea patriótica.

Lo antipatriótico—dice—es continuar como hasta aquí, engañando al país y malgastando sus energías.

Advierte que en la situación presente, hay que aprovechar los elementos vitales que ofrecen las localidades.

Expone luego detalladamente el programa de la Unión, y concluye recordando una frase de Cánovas.

Contesta el ministro de la **Gobernación**, quien reconoce la tendencia legal de los unionistas, pero que necesita saber hasta donde van los regionalistas.

Para el Sr. **Moret** es necesario que vayan al Parlamento representantes genuinos de los intereses regionales, conforme á las aspiraciones del señor Alba.

El Sr. **Rusiñol** empieza agradeciendo la rectificación hecha en el Parlamento de los informes según los cuales fué silbada la bandera española en los Juegos Florales de Barcelona; donde se silbó la imposición del capitán general y la inoportunidad de exhibirla. (Protestas y rumores.)

«El general Segura».—La bandera española antes que nunca.

«El Sr. Rusiñol».—No podemos sil-

bar la bandera española que es más nuestra que vuestra (Rumores y protestas), pues los colores de la bandera aragonesa sirvieron para la bandera española. (Más rumores).

Explica el programa de los regionalistas, que es evolucionista.

Luego describe arbitrariedades cometidas en Barcelona durante el estado de guerra.

Le responde el ministro de la Gobernación, combatiendo la autonomía política de las regiones, que considera incompatible con la unidad de la patria; mayormente en la situación actual de España.

Se felicita no obstante que hayan entrado en la vida legal ideas que antes no se podía ni siquiera discutir.

Afirma, para terminar, que los regionalistas pueden propagar libremente sus ideas siempre que no ataquen el concepto de la patria.

Rectifica el Sr. Rusiñol. Afirma que el gobernador de Barcelona pone á la lengua catalana por debajo de cualquier lengua extranjera.

Recuerda el proyecto de concierto económico, enaltece las ventajas que había de reportar.

El señor Lerroux pide la palabra.

Rectifica el ministro de la Gobernación diciendo que no hay desconsideración alguna para la lengua catalana, en donde tiene aplicación razonada. Así sucede, por ejemplo, en las oposiciones á notarías, entre cuyos ejercicios obligados hay el de conocimiento del catalán.

Suspendido el debate entra el Congreso en el despacho ordinario.

Y se levanta la sesión.

Crónica Científica

El cometa Persine.—El experimento de Stanley.—El regreso del ingeniero Peary.—La llegada del Fram: *la expedición Sverdrup.—Proyectos de M. Ziegler.—Cuatro expediciones antárticas.*

El nuevo cometa descubierto por el profesor Persine ha sido visto sucesivamente desde el observatorio de Lick, en América, el 1.º de Septiembre, en Berlín y en Greenwich, el 3; en Copenhague, el 4. En el momento en que escribimos se encuenta á 27 millones de leguas de nuestro planeta, en la constelación de Perseo y se dirige hacia la de Casiopea, acercándose en una velocidad de 200.000 kilómetros por hora.

He aquí los informes que hemos podido obtener en el observatorio de Greenwich acerca del gran cometa de 1902: visible á simple vista con el aspecto de un planeta insignificante, el cometa sigue su marcha vertiginosa hacia nuestras regiones hasta que desaparezca sumergido en los rayos solares. La ecuación de la trayectoria, fijada desde un principio por Persine, indica una curva muy prolongada, pero cerrada. Los últimos cálculos confirman los de Persine: se trata probablemente de un cometa periódico que aparece en períodos regulares en nuestras regiones.

Respecto de su constitución íntima, el análisis espectral ha revelado la existencia de cierto número de hidrocarburos, entre ellos, acaso el acetileno.

Para terminar: antes del descubrimiento el telescopio se habían observado 555 cometas, después se descubrieron 444; el de Persine eleva el número de las observaciones á 999.

***

El aeronauta é ingeniero inglés Stanley Spencer hizo evolucionar el 20 de Septiembre un globo de su invención, en todos sentidos sobre Londres y sus suburdios, recorriendo un espacio de 30 millas de N. á S. y haciendo obedecer dócilmente todos los impulsos que le daba su director. La forma del aerostato semeja una ballena y tiene 25 metros de longitud por 60 de diámetro.

El éxito ha sido excelente, puesto que Stanley Spencer recorrió á su voluntad, dueño siempre de su dirección, una cincuentena de kilómetros, en tanto que el conde Zeppelin recorrió nueve y Santos Dumont 16. Sin embargo, de tan bello experimento no se deduce aun que el problema de la navegación aérea quede resuelto, toda vez que, según declaración del mismo Stanley, se han esperado, durante tres semanas, circunstancias extremadamente favorables para su realización, cuando el problema exige la navegación dentro de la infinita variación atmosférica.

De todos modos, la brillantez del experimento es una consoladora esperanza, y el inventor se propone construir en breve un aerostato de dimensiones y potencia motriz proporcionada para admitir acompañantes en sus excursiones aéreas.

En el Club aerostático de Londres el entusiasmo y el optimismo convierte la grave seriedad inglesa en fanfarronería meridional. ¡Se trata nada menos que de establecer en Londres un servicio público de ómnibus aereos!

***

El ingeniero Peary ha fracasado también en su empresa de llegar al polo Norte; pero aunque no haya alcanzado las latitudes á que llegaron Nansen y el duque de los Abruzzos, su aparicion merece ser saludada con respeto, toda vez que representa un trabajo constante de doce años, tras del cual se le creía muerto, después de haber arriesgado heróicamente cien veces su vida con un fin puramente científico.

Este intrépido explorador de las regiones polares ha llegado á los 84 grados 17 minutos, quedando inferior á Nansen, que llegó á los 86 y 14, y al hijo de Amadeo, que marcó 86 y 33, punto culminante hasta el día; pero si se tiene en cuenta que la vía seguida por Peary es diferente de la de los otros, y que sobre la ruta y en las regiones recorridas por este explorador los 84 grados y 17 minutos constituyen el punto mas inmediato al polo, resulta su trabajo un éxito relativo.

***

A la satisfacción sentida por el regreso de Peary hay que añadir otra: la causada por la llegada á Noruega de Svedrup, que acompañó á Nansen en el «Fram» y emprendió nuevo viaje en el mismo buque en 1898.

Desde entonces carecíamos de noticias de la expedición, y cuando todo el mundo le consideraba perdido, tuvimos el gusto de saber que el «Fram», dirigido por Svedrup, había anciado en Stavander.

***

Se cree generalmente que el regreso de los exploradores indicados, especialmente el de Peary, enfermo, viejo, cojo y, sobre todo, fracasado, marca el fin de las expediciones navales americanas hacia el polo Norte.

Decimos «navales» porque, en efecto, M. Ziegler, el conocido millonario americano, el mismo que dió los fondos necesarios á la expedición «Baldwin», ha declarado que está organizando una expedición «aérea», con un globo dirigible, al polo Norte, no para repetir la desgraciada experiencia de Andrée, sino para plantar allí la bandera americana.

En este momento el polo antártico llama principalmente la atención de los geógrafos. Nada menos que tres expediciones hay en marcha en la actualidad: 1.ª la británica que manda Scott, capitán del «Discovery» á cuyo socorro se ha enviado hace poco tiempo el buque «Morning»; 2.ª la alemana con el «Gauss», que zarpó poco después de la inglesa con el propósito de ayudarla, y la sueca del «Artártica» á las órdenes del Dr. Nosdenskiold, sobrino del célebre explorador del mismo nombre. Y no es eso sólo: pronto saldrá una expedición escocesa, dirigida por M. Bruce, que partirá hacia el antártico á bordo del «Scotia», anunciando que no piensa volver hasta 1906.

TARRIDA DEL MARMOL

Punto de atención

La atención de las cancillerías europeas empieza á concentrarse en el estado insurreccional de las kábilas de Marruecos.

Se estima que el Gobierno imperial mogrebino, dado el incremento que adquiere la rebelión, carece de medios efectivos para sofocarla.

Esto crea una situación especial á los Gobiernos europeos que no deben consentir, por espíritu civilizador, que el pueblo marroquí se disuelva y destroce en los horrores de una guerra civil que impida consolidar el orden, la paz y la administración.

Los recelos que entre las grandes potencias que tienen intereses en Marruecos existen, dificultad extraordinariamente á la influencia europea ejercitar una provechosa acción en beneficio mismo del pueblo marroquí; pero si la fuerza de las circunstancias la impusiese, esa acción debería ser iniciada, de mútua conformidad de aquellas potencias, por una nación cuyas aspiraciones é influjo en la política africana no pudiesen inspirar temores al pueblo marroquí, ni desconfianzas al interés europeo.

Quizá el Gobierno español no se da cuenta de lo que en estos instantes constituye la gran preocupación de la diplomacia europea; y convendría mucho que se orientase extraoficialmente para cooperar, en la medida que las circunstancias puedan determinar, á esa acción saludable y nada hostil para el pueblo marroquí que tal vez tenga de improviso que desarrollar la política europea.

España tiene el deber moral de estar atenta al desenvolvimiento de la cuestión marroqui. Mantenedora del *statu quo* y fiel guardadora de las estipulaciones del convenio de Madrid de 1886, no será, de seguro descartada en las determinaciones de la diplomacia europea como factor innecesario.

Pero si el Gobierno español no ayuda con sus orientaciones previas; si acude desprevenido á las apelaciones amistosas de la alta dirección europea, pudieran malograrse ulteriores soluciones que para el interés nacional serían, en bién ó en mal, definitivas.

Por ahora, lo que unicamente se debe pedir al gobierno es que no se distraiga y siga con atención lo que se piensa en las cancillerías y lo que sucede en Marruecos.

MAHON

Casino «Unión Republicana»

SECCIÓN RECREATIVA

En la consergería de este casino se hallan expuestas las bases acordadas por la Junta Directiva, bajo las cuales ha de formarse una Comisión recreativa que tendrá á su cargo organizar y administrar las funciones teatrales, bailes y demás diversiones de la presente temporada. De la expresada comisión, podrán formar parte cuantos afiliados de esta Sociedad lo deseen y estén conformes con el contenido de aquellas. La lista de suscripción obra al efecto en poder del conserge.—Mahón 10 Noviembre 1902.—La Junta.

Publicamos hoy el siguiente escrito que por habérsenos traspapelado nos privó de hacerlo á su debido tiempo.

Una revista que muere y un libro que nace

Después de nueve años aproximadamente de laboriosa existencia, «La Escuela Práctica» cesará de publicarse como revista, para renacer, á principio de año nuevo, bajo la forma de libro.

El libro en cuestión se denominará de igual modo «La Escuela Práctica» publicándose por cuadernos mensuales de 32 páginas con cubiertas impresas y bajo las mismas condiciones de precio que la Revista.

Cada cuaderno abarcara la enseñanza de una materia en su primer grado (instrucciones, programas, y más que todo ejercicios), continuando los grados sucesivos en otros libros ó cursos, porque se trata de la enseñanza graduada cuyo caracter día por día se impone.

El primer cuaderno versará sobre el «lenguaje oral»; el segundo entenderá sobre «lenguaje escrito», y seguirán «lecciones de gramática, ejercicios de aritmética», recorriendo de esta suerte, por cuadernos separados, todas las materias del programa actual de 1.ª enseñanza dentro del año 1903 en su primer grado.

Primeramente el libro de los maestros; más tarde las obritas correspondientes y adaptadas á los niños. Me he propuesto emprender, así Dios me ayude de una campaña nueva que responda á un plan vastísimo de enseñanza, con muy fáciles orientaciones.

Que el magisterio primario está en pleno desencanto, porque con las pretendidas reformas profesionales seguimos arrostrando penuria y nos sentimos caídos por un visible desfallecimiento; y qué? ¿Hemos de abandonarnos á una vergonzosa inercia? ¿Hemos de vivir sin ideales? ¿No cabe esperar cosa alguna de nuestros propios impulsos?

Ah! no. Es preciso hacer algún esfuerzo. Nuestro interés, nuestra misma felicidad está ligada al mejoramiento

de nuestra enseñanza. La estimación del público, el reconocimiento de las familias, el agrado de los niños, la satisfacción de nuestra conciencia, todo induce á afirmar que el maestro que trabaja para sus alumnos trabaja para sí mismo. Solamente se engaña el que no hace nada que valga la pena y lo espera todo de los gobiernos que nos rigen.

Dispensad que me exhiba un poco, pero sin necia presunción. Yo sufro por partida doble. Por una parte voy sufriendo como los demás, y por otra siento el «frío» de mis compañeros, aquel frío que hiela el corazón y ataca cruelmente las más legítimas aspiraciones.

¿Y qué? vuelvo á repetir. He transpuesto ya el zénit de la vida, después de larga y penosa trayectoria; han circundado mi espíritu dolores de muerte; pero riñendo bravas batallas contra mi propio hado, he conseguido levantar mi ánimo del triste suelo, y condensando luego mis aspiraciones, he hecho de ellas un símbolo, una alegoría, una imagen de nítida transparencia, al través de la cual vislumbro nuevos horizontes para la enseñanza, lanzándome á explorarlos, viejo ya, en pos de magníficas perspectivas.

Maestro ó maestra, quien quiera que seáis que no habéis dado al traste con un impreso más y vais recorriendo estas líneas, yo invoco toda vuestra atención, todo vuestro celo. La obra que os ofrezco, á guisa de «Pedagogía Práctica», será el fruto de mis asiduos trabajos de treinta años; una obra de aplicación inmediata que no sé si existe en alguna parte, pero en España no la hay; y por esto os digo con fervoroso anhelo á los que no os habéis resignado á vivir bajo la máquina pneumática de la rutina: acoged esta obra y propagadla: yo os fío que irá mi alma con ella.

Desde 1.° de Enero se publicará como he dicho, «La Escuela Práctica» por cuadernos mensuales, y cada cuaderno comprenderá una sola materia de enseñanza, y los doce cuadernos correspondientes á los doce meses del año formarán un libro, y el primero de estos libros constituirá el primer grado de la obra, continuando después por los dos grados sucesivos.

La suscripción anual será de 4 pesetas, igual que habrá sido la Revista. También los nuevos suscriptores, lo mismo que los antiguos, podrán recibir el periódico infantil, ó sea «El Buen Amigo» por el inconcebible precio de una pesata anual.

Largo tiempo he meditado sobre la manera de facilitar el pago de la suscripción. ¡El pago! he ahí el escollo, para mi se entiende; escollo que me sería imposible sortear, si se acumulasen más deudas á las que vengo sufriendo, por miles de pesetas, al final de un trabajo de nueve años.

Ansio, además, simplificar las tarcas de administración, la cual me ha resultado muy cara y engorrosísima. Los trabajos mentales hechos á conciencia no admiten perturbación, y como yo he de correr con todo lo que hago, porque todo lo que hago es personalísimo, reclamo treguas encarecidamente.

Por de contado ruego que se prescinda de habilitados y de librerías para efectuar el pago, esto es, que se haga directo. Tampoco me conviene girar á cargo de ningún suscriptor por cantidades de poca monta y mayormente sobre pueblos de escasa importancia comercial, porque esto me hace sufrir un quebranto oneroso, cuando no se me devuelve la letra, porque el librado se llama muchas veces andana y yo asumo los gastos y queda desairada mi firma.

¿Hay voluntad y buena fe? Pues la cuestión es muy sencilla. Todo se reduce á remitir directamente el importe de la suscripción y el de los libros que se deseen, en libranza del giro mútuo sobre Mahón, valores declarados, metálico y aun sellos de franqueo, esto último siendo la cantidad reducida. El que no quiere anticipar una anualidad, anticipe un trimestre; allí donde no hay giro mútuo, siempre habrá una peseta de sellos ó 5 reales si se desea «El Buen Amigo». Yo no puedo dar curso á la suscripción sin haberse abonado de antemano su importe. No se trata de desconfianza sino de evitarme contrariedades, perturbaciones y transtornos.

Juan Benejam

Ciudadela (Islas Baleares).
Noviembre de 1902

Hemos leído con sorpresa un suelto que publica nuestro colega «El Bien Público» en su número de ayer diciendo que la Diputación provincial acordó, de conformidad con la Comisión de Gobierno anular algunos artículos de las Ordenanzas municipales de Mahón relativos á la matanza de ganado cabrío y de cerda, añadir otro artículo limitando la confección y expendición de embutidos hasta el 1.° de Marzo y que se obligue á los expendedores á fijar pré viamente los precios de venta.

El Ayuntamiento solicitó la supresión de algunos artículos, como saben nuestros lectores que se enteran de los extractos de las sesiones, pero no comprendemos que la Diputa ión provincial ni el Gobernador pueda imponer la adición de artículos, siendo esto una facultad de los Ayuntamientos según el artículo 74 de la ley municipal.

Además no comprendemos los motivos de no poderse vender embutidos después del 1.° de Marzo, y mucho menos que los precios de venta tengan que fijarse antes de la matanza de las reses, lo que fuera coartar el libre comercio.

Creemos que nuestro colega habrá incurrido en error.

Según verán nuestros lectores por el telegrama que nos ha facilitado «La Marítima», el vapor correo «Isla de Menorca» que á las dos de la tarde de ayer debía salir de Barcelona para este puerto y demás puntos de su escala, no pudo efectuarlo á causa del temporal que reinaba en aquella zona.

El de igual clase «Nuevo Mahonés» que salió á las cinco de la tarde de ayer para aquel puerto, creemos de haberlo ganado en la mañana de hoy, aun cuando no se haya recibido el telegrama de su llegada.

Los dos sujetos que dieron el escándalo en la calle de la Concepción, comparecieron á las seis y media de la tarde de ayer en la Delegación del Gobierno, donde después de las explicaciones mediadas les impuso la autoridad gubernativa la multa de cincuenta pesetas al uno y treinta y cinco al otro, cuya desigualdad en la corrección se compensa por ser ya reincidente uno de aquéllos en casos semejantes.

El Habilitado de los maestros de 1.ª enseñanza del partido de Menorca, ha recibido fondos en el día de hoy para pagar la mensualidad de Octubre.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» al marchar en la tarde de ayer para Barcelona, sacó á remolque desde su fondeadero hasta más allá de la boca del puerto al pailebot «Francisca», de la propiedad del señor Estela, de este comercio, cuyo buque iba despachado para Alcudia con un cargamento de enea.

En aclaración del suelto que publicamos ayer respecto de haber sido curado el niño que recibió la coz de una caballería por el médico señor Pons Marqués, resulta que no era éste quien la practicó por cuanto no se le encontró en su casa cuando entraron en ella con el niño herido, el cual llevado después á la farmacia de D. Honorio Pons donde se encontraba por casualidad el joven facultativo señor Bustamante, y éste fué el que le prestó sus servicios

A cada cual lo suyo.

Copiándolo de un diario de Palma publicamos ayer un suelto referente á la recogida de billetes del Banco de España.

Hoy hacemos lo propio, en prueba de imparcialidad, de la siguiente carta que el Director de la Sucursal del Banco de España en la capital de esta provincia, ha dirigido con el expresado motivo al Sr. Director de «La Ultima Hora»:

«Muy Sr. mío: Sorprendido por la noticia que publica el periódico de su digna dirección en su número de ayer relativa á la recogida de Billetes del Banco de España, creo de extricta justicia que sea inmediatamente rectificada haciendo saber al público:

1.° Que si bien está acordada la recogida de los billetes cuyas emisiones y series enumera ese periódico, no sé que hasta ahora haya el Banco fijado plazo alguno para ello; y

2.° Que aunque más adelante se fijen plazos, no corre nadie el riesgo de perder su dinero «quedándose con los billetes», como ligeramente indica otro periódico local; porque se trata, y esto todo el mundo lo sabe, de valores imprescriptibles; y á lo sumo después de repetidos anuncios que hasta ahora, repito, no han salido á luz, podrá el Banco imponer á los portadores la molestia de hacerles esperar el reintegro seis ú ocho días contados desde la presentación de los billetes en las Cajas de las Sucursales para dar tiempo á que sean reconocidos en las oficinas centrales.

Esperando se servirá V. ordenar la inmediata publicación de estas líneas, anticipo á V. por ello expresivas gracias y me repito suyo atento y s. s. q. l. b. l. m., José M.ª Jimenez.

7 Noviembre 1902.

Accidentes del trabajo.—Como consecuencia de una instancia elevada al ministerio de la Gobernación por las Sociedades marítimas de Valencia, «La Fraternidad», «La Unión» y «La Marítima Obrera», se ha dictado por dicho departamento la siguiente disposición:

Primera. El párrafo primero del art. 4.° de la ley de 30 de Enero de 1900, se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año, ó de diez y ocho meses, ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segundo y tercero del art. 4.° se aplicará el salario que ganase el obrero el día del accidente.

En cuanto á los demás extremos contenidos en la instancia sin perjuicio de lo que pueda preceptuarse en las leyes de Tribunales y de Consejos de conciliación, pendientes de discusión en las Cámaras, el Gobierno prepara algunas modificaciones de la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas á dar á los obreros mayores facilidades para que puedan hacer valer sus derechos.

SALIDA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

«El Cataluña»

Saldrá de bilbao el 16 del corriente para Cuba y Méjico.

«El Manuel Calvo»

Saldrá el 26 de Barcelona y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Progreso y Veracruz.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 10'30.

El temporal habido en la Coruña arrojó sobre la costa en la entrada de Muros á un buque mercante de nacionalidad alemana, por cuyo motivo resultó contusionado el capitán.

Madrid 12, 11'25.

Respecto á la situación política sigue igual á la hora de telegrafiar sin haber adelantado desde ayer, no obstante de que la prensa se dedica á emitir juicios caprichosos.

Madrid 12, 12'10.

Sigue la agitación iniciada en Tanger con motivo de las noticias que se propalan respecto del pretendiente el cherife Mojamed Rogui.

"TELEGRAMAS DE LA MARITIMA"

Barcelona 12, 16'30.

«Isla de Menorca» ha suspendido salida por temporal. Abonanzando saldrá mañana hora itinerario. Telegrafiaremos.—Amengual.

Cotización Oficial

Madrid 12 Noviembre á las 16.

4 % interior.	73'55
Exterior	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100	00'00
Carpetas	94'65
Banco España	485'00
Tabacalera	409'00
París á la vista.	33'90 á 00'00
Lóndres id.	33'57 á 00'00

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	50'00	00'00
Banco de Mahón.	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	00'00
Marítima	99'00	00'00
Maquinista Naval	120'00	00'00
Oblig. municipales	00'00	00'00

Mahon 31 Octubre de 1902.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 13.

Barómetro 755'2
Viento E. N. E. flojo
Mar rizada
Cielo acelajado
Horizontes nubosos.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

La Dirección General de correos y telégrafos ha dispuesto que en adelante la salida del vapor-correo de los miércoles de Barcelona para Alcudia, Ciudadela y Mahón, tenga lugar á las 14 en lugar de las 16 que hasta ahora ha venido efectuándose, cuya modificación empezará á regir desde el próximo miércoles 12 del actual.

En consecuencia la carga que hasta ahora ha venido admitiéndose en el muelle de Barcelona hasta las doce del día de salida del aludido vapor, sólo será admitida hasta las «diez» con objeto de evitar demoras en la hora de salida.—Mahón 8 Noviembre de 1902.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, el Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Reg.to Inf.ria de Baleares n.º 2

REMONTA

Debiendo procederse á la venta en pública subasta del caballo de este Regimiento, denominado «Reverte» se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicho acto que tendrá lugar el día 14 del actual, á las once, en el cuartel de la Esplanada.

Mahón 12 Noviembre de 1902.—Por acuerdo de la Junta.—El Capitán Secretario, Juan Tous.

Recaudación de arbitrios municipales

DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

IMPUESTO SOBRE TEJADOS DE CASAS QUE VIERTEN LAS AGUAS EN LA VIA PÚBLICA

Se hace saber á los contribuyentes al impuesto sobre tejados de casas que vierten las aguas en la vía pública que desde el día 20 del actual hasta el día 31 de Diciembre próximo y desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde tendrá lugar la recaudación de dicho arbitrio en los bajos de las Casas Consistoriales.

Se advierte á los contribuyentes que con arreglo al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 incurren en el apremio de primer grado si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo anteriormente señalado.

Mahón 12 de Noviembre de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo Hernández.

h 20

Admón. de Consumos de Mahón

Se avisa á los vecinos del extrarradio de este término municipal, que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas para el corriente año de 1902, que la cobranza voluntaria queda prorrogada hasta el 25 del mes actual.

A los que dentro el indicado plazo no hubiesen hecho efectivas las expresadas cuotas les serán exigidas sin contemplaciones de ningún género, por medio del procedimiento ejecutivo de apremio.

Mahón 10 de Noviembre de 1902.—El administrador p. p. Juan Salord.

Para vender

Lo está en San Luis una casa en muy buenas condiciones con huerto de varios árboles frutales en la calle Alemán número 2. Se dará por un módico precio.

Informarán en San Luis en la misma casa.

Francisco Fábregues, imp.

RETRATOS

DE TODAS CLASES Y DEL TAMAÑO QUE SE QUIERA

(Miranda, 4) **FEMENÍAS** (Miranda, 4)

Fotografía fundada el año 1869

Muestrario en la Plaza del Carmen esquina á la calle del Norte

LOS CLICHÉS SE CONSERVAN DURANTE UN AÑO

COMERCIO DE MADERAS

del Norte de Europa— —y de América

Austria y Canada—

Francisco Oliva

Paseo San Juan, 174—Barcelona.

Grandes Existencias en Pino Flandes, Melis, Ruso y Quebec, propias para construcciones y fabricación de cajas para calzado.

CLASES SUPERIORES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Referencias: Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal-Moreras, 10, Mahón.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurodos, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

Escritorio muy bueno para casa de comercio, banca, etc. y puertas vidrieras.

Se vende por un precio módico. Castillo, núm. 26.

Gran Estomacal Furneru

Licor higiénico y aperitivo recomendado entre todos los de su clase como el mejor, por su exquisito gusto al paladar.

Fabricado por **J. PONS SINTES**

Depósito: *Bastión, 21, y en la misma fábrica sita en la Carretera Nueva—MAHON.*

Pídase en todos los Cafés, Confiterías y Colmados.

Especialidades de la casa: **Anís imperial REGENTE y Ginebra FURNERU.**